TRINIDAD BAUSELA GRAJAL,

Presidenta de ANAVAM y Directora General de Burotec

Entrevista:

JESÚS F. BALAGUER
Director General

Según un estudio de Ecologistas en Acción, el 37% de la población española, lo que supone más de 17 millones de personas, reside en zonas en las que la concentración de polución es superior a los estándares aconsejados por la Unión Europea ¿qué opinión le merece el estudio y cómo se ve desde ANAVAM la contaminación atmosférica?

La polución en Europa viene marcada por la Directiva 2008/50/CE relativa a la Calidad del aire. Según el informe de Ecologistas en Acción el 37% de la población en España, más de 1 de cada tres españoles, es decir, 17,3 millones de personas estarían respirando aire que sobrepasa los límites legales de polución, tomando como referencia los valores máximos de contaminación de la directiva europea.

Los agentes contaminantes que suponen más problemas para la salud de la población son el Dióxido de Azufre, Dióxido y Óxido de Nitrógeno, las partículas en suspensión (PM10/PM2,5), el plomo, el benceno y el Monóxido de Carbono.

Este tipo de estudios son muy positivos porque sin duda nos alertan de la situación y aunque en relación a los años 2012-2013 se observa una cierta reducción respecto al 2007-2008, favorecida posiblemente por la crisis, es seguro que en zonas urbanas, donde los núcleos de población se concentran así como el transporte y la actividad industrial, los niveles máximos se sobrepasan con frecuencia.

Si tenemos en cuenta los datos de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) el 90% de los ciudadanos de la U. E. Viven expuestos a niveles de polución considerados dañinos por la OMS.

Es necesario un esfuerzo en la reducción de emisiones sobre todo por parte de las industrias susceptibles de emitir contaminación y del sector transportes.

Veo positivo por parte de la administración fomentar iniciativas que aglutinen a empresas con actuaciones y estrategias contra el cambio climático como, es el caso del grupo "Green Growth Group" español, compuesto por diecinueve grandes empresas, muchas de ellas pertenecientes al Ibex, todas ellas en busca de un objetivo común, que España se convierta en un puntal de la lucha contra el cambio climático, con dos objetivos fundamentales:

- Mayor reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Un nuevo marco legal que potencie las inversiones climáticas, sobre todo las tecnologías.

Tanto la cumbre de París como la XX Conferencia Internacional sobre Cambio Climático de Lima ayudarán en la lucha contra el calentamiento global.

Pero se están haciendo cosas importantes, grandes ciudades como Madrid disponen de un Plan para la Mejora de la Calidad de Aire dentro del Programa Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020, con el objetivo de que el aire sea acorde con los cánones según las Directivas europeas, contemplando medidas en el sector industrial, vivienda y transporte, ya que estos tres sectores generan mayor volumen de CO_2 y por tanto han de ser los más vigilados, cualquier iniciativa en el campo de la reducción de contaminación atmosférica será bienvenida.

El eslogan elegido este año en el día mundial del medioambiente fue "Alza tu voz, no el nivel del mar" en este sentido, ¿cómo ha evolucionado y cómo ve a corto plazo el futuro del cambio climático en España?

Pienso que se ha avanzado bastante en este sentido desde 1990, año base del Protocolo de Kioto, pero no sé si en 2020 se alcanzará el famoso 20-20-20 relativo a la reducción del 20% de emisionesde GEI, 20% de reducción del consumo de energía primaria respecto al año 2007 y el 20% de energías renovables. Lo que está claro es que gracias al Protocolo de Kioto se están controlando las emisiones y es básico porque el cambio climático constituye un fenómeno global que atañe a todos los países.

Tras la firma del Protocolo (Decisión 2002/35/CE) y la adopción de nuevas directrices europeas que limitan las emisiones en ciertos sectores industriales, se estableció un techo de emisiones por cada país miembro, España se comprometió a no superar las emisiones anuales de GEI por encima del 15% en 2012 con respecto al año 1990. Según los datos de la AEMA ya en 1998 habíamos superado en un 1,17% sobre ese 15% el incremento respecto a 1990, aumentando cada año hasta llegar a 2007, donde estábamos en un 34,9% sobre el 15% , es en este año donde el incremento es mayor, en 2008 baja al 22,65% sobre el 15%, en 2009 al 10,17% sobre el 15%, en 2010 el incremento sobre el 15% asignado fue de 5,32%, en 2011 subimos algo, a un 5,95% sobre el 15% y en 2012 volvimos a bajar un 3,68% sobre el 15% de 1990. Por tanto en el primer periodo del Protocolo (2008-2012) hemos aumentado un 18,68%, es decir un 3,68% sobre ese 15% respecto a 1990 de compromiso con la UE. Claro está

que la crisis económica ha favorecido la disminución de las emisiones pero aun así, superamos el objetivo que tenía asignado España por lo que ha habido que recurrir a comprar derechos de emisión en el exterior haciendo uso de los mecanismos de flexibilidad, aunque no dispongo de datos exactos es posible que en 2013 siga el descenso de emisiones.

El Panel Intergubernamental de Cambio Climático indica la necesidad de un esfuerzo de los países desarrollados en reducir entre un 25 a un 30% para el 2020 respecto al año 1990. España debería estar en estos números para lo cual se ha aprobado el Plan de Acción de la Eficiencia Energética E4, el Plan de Energías Renovables (PER 2011-2020), la revisión 2007-2016 de la Planificación de los sectores de Electricidad y Gas, la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012-2020 y más actuaciones que irán saliendo en un futuro próximo y que favorecerán la reducción de emisiones de GEI.

España es el cuarto país del mundo por número de certificados de Gestión Ambiental ISO 14001. ¿Cree que las empresas españolas cumplen con sus compromisos medioambientales?

Efectivamente ISO 14001 es la herramienta de gestión ambiental más extendida en el mundo. España es la cuarta del mundo y la segunda de Europa con cerca de 20.000 certificados, según el informe anual ISO Survey de finales de 2013. Esta norma está implantada en 167 países con más de 285.000 certificados. China sería el primero en número de certificados emitidos, seguido de Japón y de Italia.

Estoy convencida que las empresas españolas hacen un gran esfuerzo en el cumplimiento de sus compromisos ambientales ya que estos en muchos casos requieren de inversiones importantes como son la implantación de tecnologías más eficientes, mejora de la maquinaria, equipamientos, nuevas infraestructuras, innovación en los procesos, etc. A veces por imposición legal y otras veces por decisión voluntaria, las empresas toman decisiones en el mejor control de los impactos ambientales que tiene su actividad, la evidencia es ese cuarto lugar en número de certificados. Tanto es así, que muchas empresas no se quedan simplemente en la implantación de la ISO 14001 sino que además incorporan otros estándares en la gestión de sus procesos, como son el cálculo de la Huella de Carbono para la medición de gases de efecto invernadero, el cálculo de la Huella Hídrica o la implantación de ISO 50001 para la gestión de la eficiencia energética. Todos los sectores industriales y empresariales están apostando por incluir el aspecto ambiental en la estrategia de la empresa, por ello las Administraciones Públicas deben crear asignaciones presupuestarias, orientadas a ayudar en los costes de estas inversiones que mejoran la gestión y benefician a todos, a las propias empresas y también a las administraciones públicas, ya que ellas deben cumplir también objetivos de cara a la U.E.

¿En qué situación se encuentra actualmente la innovación medioambiental?

Innovar es fundamental en todos los campos y en el campo ambiental igualmente. La innovación hace avanzar la tecnología y esta nos ayuda en la resolución de problemas, además debe estar al servicio de la comunidad y respetar el desarrollo sostenible.

Las empresas europeas consideran beneficiosas las innovaciones ambientales, conseguir una producción limpia es uno de los objetivos fundamentales del tejido industrial. La innovación beneficiosa está viniendo de la mejora de los procesos industriales para la creación de productos y servicios. En este sentido los fabricantes están trabajando en el diseño de sistemas de gestión para las actividades de Ecodiseño de sus productos.

Otro punto de innovación ambiental que considero importante es el de los Sistemas de Reciclado, fabricar un producto que pueda acercarse al 100% de reciclado al final de su vida útil es esencial, esto nos acerca a la sostenibilidad del sistema.

Otro punto es el control y reducción de la contaminación. Todo lo que se innove en este sentido mejorará la Calidad de vida de los ciudadanos.

El cambio climático es una realidad y la reducción de Gases de Efecto Invernadero una necesidad con la que todos debemos estar comprometidos. La innovación en procesos que minimicen la emisión de estos gases y las actuaciones que compensen los emitidos será fundamental para un equilibrio orientado en la mejora de la Calidad del aire.

Por otro lado, es de especial interés en materia de innovación la transformación y sobre todo el almacenamiento de la energía. Las energías renovables son esenciales y con ellas hay que contar porque son limpias y contaminan poco o nada,

pero como todos sabemos no son suficientes para la demanda del consumo. Las nuevas tecnologías en el almacenamiento ayudarían a la generación y abastecimiento de la energía, en este sentido aún queda por innovar.

¿Es necesaria la internacionalización medioambiental como una de las vías clave para la recuperación económica?

Estamos en un momento en el que España necesita internacionalizar todas sus actividades económicas para conseguir un mayor desarrollo, entre estas están todos los servicios relacionados con la tecnología y la gestión medioambiental, como son todo lo relacionado con desarrollo de infraestructuras, depuración de aguas, energías renovables, gestión de residuos, implantación de sistemas de gestión, etc.

Hay empresas españolas que son líderes en muchas de estas tecnologías y hay países que demandan estos servicios en Latinoamérica, Asia y países de Oriente Medio entre otros. Es una oportunidad única para grandes empresas que ya lo vienen haciendo desde hace tiempo, como para pymes que quieren expandirse internacionalmente y acceder a mercados exteriores, lo que incidirá muy positivamente en la recuperación económica.

Posiblemente en el sector medioambiental, las ingenierías, las consultoras, las empresas tecnológicas y las constructoras, son y seguirán siendo uno de los sectores que de una forma más pujante puedan contribuir a esa recuperación a través de la exportación de sus servicios.

Hemos publicado en nuestra revista las conclusiones del último Foro, el XII de ANAVAM con una gran repercusión, ¿pero qué le resultó más destacado? ¿Qué opinión le merece el vehículo eléctrico?

Todos los temas tocados en las mesas de trabajo fueron muy actuales y de enorme interés pero quizás el de Eficiencia Energética, por lo que supone el ahorro en los consumos y la obligatoriedad en la realización de Auditorías Energéticas para las no Pymes, junto con el vehículo eléctrico, fueron los que resultaron de mayor interés.

El coche eléctrico irá entrando poco a poco como solución a la movilidad en las ciudades. Es cierto que tiene aún poca autonomía y que entre las baterías y los puntos de recarga se dificulta el uso pero se está trabajando en ello, pronto saldrá publicada una nueva legislación en este sentido que facilitará la ejecución de las instalaciones de recarga y unificará criterios para las mismas. No cabe duda que el coche eléctrico es más económico y más respetuoso con el medio ambiente, no contamina y puede ayudar a solucionar los grandes problemas de contaminación atmosférica urbana. Sin duda tiene su hueco en la industria y el consumidor ira familiarizándose con él según vaya dando respuesta a sus necesidades.

El pasado mes de junio se aprueba la ISO 14046, la primera norma mundial sobre Huella de Agua ¿Qué objetivos y ventajas tiene esta norma?

Creo que el objetivo principal de la ISO 14046 es evaluar los impactos ambientales en relación al consumo y gestión del agua por parte de las empresas y organizaciones. Es una norma que ayuda a definir criterios, directrices y requisitos a la hora de hacer una evaluación en el consumo de agua en productos y procesos de trabajo a partir del ciclo de vida. Es auditable y certificable, esto hace que las empresas puedan disponer de una herramienta más de control en la gestión de sus impactos ambientales, garantizando así una mayor eficiencia.

La evaluación de los posibles impactos ambientales se hará a través de distintos indicadores y permitirá identificar las oportunidades de reducir los posibles impactos relacionados con el consumo y gestión del agua, asociados a productos en distintas etapas del Ciclo de Vida así como a procesos de la propia organización.

Tuvimos la oportunidad de asistir al Foro de Soluciones Medioambientales Sostenibles celebrado el pasado mes de junio en IFEMA con tres programas "Valoración de Residuos", "Eficiencia Energética y Huella de Carbono" y "Modificación de la Ley de Responsabilidad ambiental" ¿qué nos destacaría de cada uno?

En el Foro de Soluciones Medioambientales Sostenibles, ANAVAM participó en estas tres jornadas técnicas.

En "Valoración de Residuos" destacaría el esfuerzo que la industria del reciclado, papel, vidrio, cobre, chatarra y plástico están haciendo, en relación a la infraestructura y tecnología de sus plantas de reciclado. La publicación de los Reglamentos Europeos sobre el fin de condición de residuos, están fortaleciendo al

sector, los Sistemas de Gestión se encargan de valorizar los principales residuos. Cada vez más por exigencias normativas se va implantando la costumbre de valorizarlos a través de procesos industriales y con tecnologías específicas, el residuo vuelve a ser una materia prima secundaria para volver a un proceso industrial.

La formación de los consumidores en la selección y separación de los distintos residuos es esencial, de esta manera los productos que consumimos habitualmente no sólo tienen una vida sino varias, las que la tecnología les pueda proporcionar, por tanto es necesario esa valorización del residuo para hacerle de nuevo materia prima, esto hace que se preserven los recursos naturales y ayuda al desarrollo sostenible.

Sobre "Eficiencia Energética y Huella de Carbono" destacaría la necesidad de gestionar realmente el consumo energético. Creo que es fundamental, somos un país que importa energía y cada vez la pagamos más cara, es necesario ser eficientes en el consumo, evitar el derroche, cualquier ayuda en este sentido es bienvenida. La norma ISO 50001 relativa a la Gestión de la Eficiencia Energética pone en valor dicha gestión, pero no solo nos debemos quedar en auditar, debemos ir más allá y diseñar un plan de mejoras, gestionar de cerca y controlar los resultados e ir verificando esos ahorros esperados.

El cálculo y la reducción de Huella de Carbono es el campo en el que están trabajando hoy muchas empresas, tras la creación del Registro Nacional de Huella de Carbono según el Real Decreto 163/2014 de 14 de Marzo, se pretende contribuir a la reducción a nivel nacional de las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar las absorciones por los sumideros de carbono para poder así cumplir los compromisos internacionales asumidos por España en materia de cambio climático. Estas herramientas deben llegar a las Pymes y a toda empresa que desarrolle una actividad económica generadora de emisión de gases de efecto invernadero, hay que incentivar que de forma voluntaria calculen su huella de carbono y realicen actividades dirigidas a su reducción. Hay legislación y normativa al respecto, pero la empresa tiene que involucrarse en ese compromiso y la administración ha de ayudar a ello.

En relación a la "Modificación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental", como sabe el pasado 3 de Julio se publicó en el BOE la Ley 11/2014 que modifica la Ley 26/2007. Esta modificación surge debido a la necesidad de reforzar los aspectos preventivos de la Ley, mediante el fomento de los análisis de riesgos medioambientales como herramienta de gestión del riesgo ambiental, también para eliminar la garantía financiera y sus costes asociados en instalaciones de bajo riesgo, así como para simplificar aspectos de gestión tanto para los operadores económicos como para las Administraciones Públicas, dando cumplimiento también a la Directiva sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro.

Creo que la necesidad de reforzar los aspectos preventivos es fundamental en la gestión de los riesgos ambientales, el uso de los análisis de riesgos es una herramienta esencial.

Nuestro número de este mes habla principalmente de "Riesgos ambientales bajo nuestra responsabilidad" ¿qué papel juega la educación? ¿y la preservación de los recursos?

La educación y el compromiso respecto a la gestión de los riesgos ambientales creo que son fundamentales, todos estamos involucrados en el respeto del entorno natural, la preservación de los recursos es una obligación de todos, no solo de las empresas. Hemos heredado un modelo de extraer, producir y desechar muchas veces sin control que no nos lleva a ninguna parte, debemos tender a un modelo más sostenible de producción y consumo y en este sentido la educación y la formación son esenciales, estamos todos involucrados: Administraciones Públicas, a través de políticas de desarrollo sostenible; empresas, utilizando las mejores técnicas disponibles en sus procesos industriales, minimizando los impactos ambientales que generan, cumpliendo como poco con la legislación que les aplica; y como no, también los consumidores, que somos todos, educándonos en un consumo más racional y responsable. Debemos ser conscientes que los recursos naturales son limitados y finitos, la desforestación, la contaminación atmosférica, del agua y del suelo, el cambio climático, etc. son una realidad. Es necesario utilizar recursos de forma eficiente, que las emisiones se controlen, que se utilicen energías renovables, que se administren y se gestionen más eficientemente ciertos recursos naturales como agua, suelos o materias primas. Si actuamos en este sentido estaremos más cerca del desarrollo sostenible.

Como directora general de Burotec, ¿qué importancia tiene el marcado CE para nuestros productos?

El Marcado CE juega un papel principal como garantía de que el producto está conforme a las Directivas Europeas, garantizando la seguridad del mismo de cara a los consumidores. Los requisitos mínimos esenciales de seguridad quedan cumplidos cuando el producto dispone de un Certificado de Conformidad con las Directivas técnicas que aplican al producto, dado por un Organismo Notificado.

Algunas directivas permiten que el propio fabricante o su representante legal en Europa, puedan autodeclarar la conformidad sin mediar con el Organismo Notificado, haciendo así una Declaración CE de Conformidad, que es igualmente válida siempre y cuando se cumplan los requisitos esenciales de seguridad.

Burotec, empresa que dirijo, está presente en toda la cadena de valor del producto, desde el diseño de la instalación de fabricación, implantación y construcción, aplicación de la seguridad laboral en todo el proceso, licencias y autorizaciones en estamentos oficiales, hasta diseño del producto en el cumplimiento con normativa, verificación e inspección final o progresiva de los mismos, así como la implantación de sistemas de gestión de Calidad, medio ambiente, seguridad laboral , eficiencia energética u otros.

La inspección de productos, las auditorias de Calidad en fábrica y el apoyo en la comercialización de los mismos, mediante la gestión de marcas de Calidad voluntarias y Marcado CE, así como el cumplimiento con requisitos técnicos en cualquier país industrializado son los campos de actuación de Burotec además de la obtención del Marcado CE y el apoyo al industrial en su expansión internacional.

Somos una empresa de servicios de ingeniería, consultoría e inspección que ayudamos a las compañías a crecer y consolidarse en mercados de Europa, Asia y América desde nuestras oficinas en Houston, Shanghái, Kuwait y Bogotá.

TRINIDAD BAUSELA GRAJAL

Diplomatura en Magisterio por la Universidad Complutense de Madrid

Licenciatura en Geografía por la Universidad Complutense de Madrid

Diplomatura en Cooperación por la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid

Actualmente es Directora General de Consultoría Técnica en Burotec y Presidenta de ANAVAM.

25 años de experiencia en certificación y homologación de productos, sistemas de gestión, medio ambiente e inspección.

- 8 años como profesora de enseñanza primaria y media en el colegio San Gabriel.
- 2 años como Directora Comercial en la empresa BUROTEC Entidad de Inspección.
- 10 años como Directora Comercial en Consultoría en la empresa BUROTEC Consultoría Técnica.
- 5 años como Gerente de Consultoría en BUROTEC Consultoría Técnica donde he realizado las siguientes responsabilidades:
  - Implantación de Sistemas en conformidad con normas de Aseguramiento de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral.
  - Trabajo de Diagnóstico e Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental ISO 14001; EMAS.
  - Gestión y Tramitación de expedientes para Homologación–Certificación de Equipos de Electromedicina, Telecomunicaciones, Productos de la Construcción, Industrias Básicas y de transformación, y Productos sanitarios no activos.
  - Expedientes de Marcado CE en aparatos a Gas, máquinas Eléctricas, Baja Tensión, EMC, Productos sanitarios y Electromedicina.
  - Certificación de productos para marcas voluntarias de Calidad en las distintos Comités Técnicos de certificación de AENOR.
  - Consultoría en Normalización y Reglamentación Técnica.
  - Consultoría en Certificación y Homologación de Productos.
  - Vocal de diferentes comités técnicos de Normalización de Aenor relacionados con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente.

En abril de 2024, los avances en la industria del juego en línea continúan marcando pauta en relación con la sostenibilidad ambiental y la evolución de los métodos de pago. Un estudio reciente revela que la contaminación atmosférica sigue siendo un desafío significativo en Europa, afectando a millones de personas. En España, más del 37% de la población, aproximadamente 17,3 millones de personas, se enfrenta a niveles de polución que superan los estándares establecidos por la Unión Europea.

Este panorama resalta la urgencia de reducir las emisiones contaminantes, especialmente por parte de las industrias y el sector del transporte.

Es alentador observar cómo la administración impulsa iniciativas que reúnen a empresas comprometidas con la lucha contra el cambio climático, como el grupo "Green Growth Group" español, compuesto por diecinueve grandes empresas, muchas de ellas del Ibex, con el objetivo común de convertir a España en un referente en la mitigación del cambio climático.

En el ámbito de los pagos en los casinos en línea, la diversificación de las opciones de pago también ha sido notable. En abril de 2024, los casinos en línea que aceptan American Express y PayPal están ganando popularidad, brindando a los usuarios más alternativas para realizar transacciones seguras y convenientes.

El lema seleccionado este año para el Día Mundial del Medio Ambiente, "Alza tu voz, no el nivel del mar", refleja la continua conciencia sobre el cambio climático. Aunque se han logrado avances desde 1990, la meta del 20-20-20 establecida en el Protocolo de Kioto para 2020 sigue siendo un desafío. Sin embargo, el control de las emisiones, impulsado por el Protocolo de Kioto, es fundamental en un mundo donde el cambio climático es un desafío global.

La firma del Protocolo y la adopción de directrices europeas más estrictas para limitar las emisiones en ciertos sectores industriales indican un compromiso renovado con la reducción de la contaminación y la promoción de un desarrollo más sostenible.

Entrevista:
JESÚS F. BALAGUER
Director General
anavam.com